

DECRETO Nº 4.303./

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL NICOL CONTRERAS SÁEZ, DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 16 de junio 2016.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 4.176 de fecha 14.06.16 que autoriza contratación de la Srta. Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral existente con la docente Srta. Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez, Rut Nº quien desempeñó funciones hasta el 14 de junio 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ESECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/